

Inspección de Educación Física

Pautas EMS 2024

Conciencia corporal y arte. Deporte y recreación.

Introducción

Las pautas de orientación en Educación Física, pretenden ser facilitadoras para acompañar y fortalecer las trayectorias de estudiantes, generando procesos de aprendizaje significativos.

Educación Física cuenta en la actualidad con figuras referentes territoriales, profesores articuladores zonales, que aportan desde el ámbito pedagógico al fortalecimiento de los equipos docentes, para lograr identificar estudiantes que no han adquirido los saberes mínimos para la aprobación en sus trayectorias. Se realiza de esta manera, un acompañamiento pedagógico de cercanía, contemplando individualidades y contextos, de acuerdo al cronograma elaborado por los distintos equipos de gestión liceal.

En la misma línea planteada para EBI, se sugiere hacer foco en acciones no sólo prácticas, sino también abordar los saberes disciplinares desde la riqueza de los contenidos teóricos (como complemento), con andamiaje también, en las plataformas virtuales en sus diferentes modalidades, para estudiantes que por diferentes motivos y amparados en normativas vigentes, no acceden a las clases presenciales obligatorias, buscando así, no perder el contacto con la asignatura y el nexo con la institución educativa.

Incorporar las modalidades de evaluación interdisciplinar, cuyos contenidos, potencian y trascienden la asignatura, motivan al estudiante y convocan a nuevos retos que desafían a incorporar nuevas metodologías para aproximarse a aprendizajes relevantes, con amplitud y riqueza en contenidos.

La Educación Física en el EMS se encuentra dentro el trayecto exploratorio, en el espacio creativo artístico, en la unidad curricular “Conciencia corporal y arte”, entendiendo la conciencia corporal como construcción de sujetos de derechos.

Es imprescindible el diálogo permanente entre conceptos del espacio, generando procesos y acciones que suceden en el cuerpo, en permanente retroalimentación y construcción.

Esta denominación implica poder acercarse a un nuevo enfoque teórico-práctico sobre el concepto de conciencia corporal, y al mismo tiempo habilita y convoca en la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas educativas para la vida social y cultural, el desarrollo sostenible, los

hábitos saludables, la convivencia ciudadana , el disfrute y el correcto uso del tiempo libre y la recreación.

Se incorporan nuevos enfoques que hacen a la construcción del ser humano en el mundo actual, posicionándolo de una manera diferente en el presente campo de acción educativo.

Orientaciones

Las siguientes orientaciones pretenden ser una guía con sugerencias a la hora de abordar los saberes del campo disciplinar:

Partimos del rico potencial que permite el realizar acuerdos en la comunidad educativa sobre las competencias que serán estructurantes, y desde allí, establecer los criterios de logro o indicadores de progreso para cada año.

Se sugiere dar lectura de los documentos orientadores, donde se destaca la importancia de la jerarquización de los contenidos.

Se pretende trabajar con metodologías activas que pongan el foco en el estudiante y potencien sus habilidades, como sugiere la TCI

En el presente año se realizaron talleres destinados a los profesores articuladores de todo el país, que a su vez deben ser replicados para todos los equipos docentes de cada institución educativa, buscando llegar a todos para impartir información y acompañamiento.

Se destaca además la incorporación de la webnode, lugar de encuentro donde se recaba y comparte información relevante desde la inspección de educación física, pudiendo acceder en forma rápida frente a dudas o consultas y donde la información que allí encuentran pueda ser utilizada para enriquecer sus prácticas.

<https://insp-de-educacion-fisica.webnode.com.uy/formacion-permanente/>

Se incorpora la figura de gestor de gimnasios que permitirá facilitar procesos con la comunidad y su contexto.

Se sugiere continuar potenciando el espacio de coordinación, como el lugar de encuentro entre docentes del Centro educativo, alcanzar acuerdos en base a perfiles de egreso, evaluaciones y sus diferentes formas de llevarlas adelante, compartir miradas y proyectos que contribuyan a mejorar los aprendizajes de estudiantes.

Otro aspecto importante a destacar es la utilización del portafolio digital, lugar de registro de evidencias y respaldo de prácticas docentes. Se insiste en la importancia del registro.

Es interés de esta inspección la participación en actividades que aporten a la construcción de sujetos activos en su sociedad, formando parte de las propuestas que la inspección realice en el transcurso del año.

Desde el espacio optativo de autonomía curricular y específicamente en la unidad curricular Deporte y Recreación, se espera una amplia propuesta de proyectos que estimulen la adecuada utilización del tiempo libre. Desde este espacio se podrá contribuir a reforzar lo sugerido en el párrafo anterior.

Documentos orientadores

MCN

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Progresiones de aprendizaje

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/noticias/agosto/220829/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022%20v4.pdf>

Plan para la Educación Media Superior

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/noviembre/231108/Plan%20EMS%202023%20v3.pdf>

REEMS

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/REEMS.pdf>

Programa de Educación Media Superior “Conciencia Corporal y Arte”

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/programas-ems/finales/tab-1/Conciencia%20Corporal%20y%20Arte%20-%20DGES.v3.pdf>

Programa de Educación Media Superior “Deporte y Recreación”

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/programas-ems/finales/tab-1/Deporte%20y%20Recreaci%C3%B3n%20-%20DGES.v3.pdf>